

Guayaquil, septiembre 29 del 2008.

Informe del Comisario

Por el ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2000

En mi calidad de comisario de **AGRICOLA SAN ELIAS S.A** y en cumplimiento a la función que asigna en numeral cuarto del Art. 321 de la Ley de Compañías, cumplo con informes que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2000 por el año terminado en esa fecha. En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **AGRICOLA SAN ELIAS S.A** y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Considero importante indicar, que en proceso de revisión, he recibido toda la colaboración del Gerente de la compañía.

La compañía se encuentra en una etapa de exploración y futuras capitalizaciones.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación del Balance General de **AGRICOLA SAN ELIAS S.A.** al 31 de Diciembre del 2000


Cpa. Alex Orosco T.
COMISARIO



Exp. 3.323